



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO
Medellín, quince (15) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control: REPARACION DIRECTA
Demandante: MAURICIO ANDRES SUAREZ ROJO Y OTROS
Demandado: NACION-MINIDEFESA-EJERCITO NACIONAL
Radicado: 05001 33 33 001 2020 0021700
Asunto: FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL

Encontrándose vencido el traslado de la demanda en el presente proceso, y teniendo contestado dentro del termino legal oportuno la demanda por parte de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, se observa que no se propusieron excepciones previas, así las cosas, de conformidad con lo consagrado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, cítese a audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el próximo

01 julio de 2021 a las 11:30 a.m

La cual se llevará a cabo a través de los medios tecnológicos o plataforma designada por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante link que será enviado previamente a su realización, por mensaje de datos remitido a los correos electrónicos de las partes que reposan en el expediente.

Se indica a las partes que cualquier inquietud frente a la audiencia, puede ser consultada en el correo electrónico adm01med@cendoj.ramajudicial.gov.co o enviar el respectivo memorial al correo electrónico de apoyo judicial; memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Finalmente, se reconoce personaría a la abogada ANA MARÍA MAHECHA GALVIS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 42.799.441 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 158.935 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.

Correos electrónicos:

gomez_1980@hotmail.com
maosuares123@hotmail.com
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
procuraduria107notificaciones@hotmail.com
eliana.lopera@mindefensa.gov.co
ana.mahecha@mindefensa.gov.co
anamariamahechagalvis@gmail.com

Link del expediente digital:

https://etbcsjmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm01med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Egd6D5VSKoRAq4YdY71vp7AB9MuDT8edmvuJ4tbxmhYtkw?e=jwVZQW

<p>Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 21 de junio de 2021 Victoria Velásquez Secretaria</p>

NOTIFÍQUESE

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

**OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bdd0f3ce4cdeab1b19bb4ed62ae2277ae1d59481ca1380ce1e85a9dbcec96778

Documento generado en 20/06/2021 06:10:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**